

CRITERIOR DE CALIFICACIÓN

Biología y geología 1º ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para realizar la evaluación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos a través de los cuales se recabará la información pertinente:

- a) Una prueba oral o escrita al finalizar cada tema.
- b) Controles o preguntas de clase.
- c) Un examen global al final de cada evaluación (opcional).
- d) La actitud y trabajo del alumno/a.
- e) Participación y actitud general en clase: Se llevara un registro de la realización de las tareas, hábitos de trabajo, así como del comportamiento y actitudes de alumno en el aula y su participación.
- f) Realización y participación en trabajos.
- g) El cuaderno de clase en el que figurará:

PORTADA.- En ella debe aparecer: Nombre de la asignatura, curso, nombre del alumno, nombre del profesor...

TÍTULO del tema que se esté tratando a página completa.

Todos y cada uno de los apuntes que se hagan en el cuaderno deben estar precedidos de la **fecha** en la que se realizan y un título genérico que indique EJERCICIOS, RESUMEN, INFORME, PRÁCTICA DE LABORATORIO...

En el caso de los EJERCICIOS es necesario **copiar el enunciado**, o al menos la pregunta que se realice cuando el enunciado sea excesivamente largo, **y que estén corregidos debidamente**.

Al final de cada tema aparecerá un RESUMEN del mismo, bien hecho en clase o bien elaborado por el alumno.

El cuaderno se revisará periódicamente en clase y antes de la evaluación, y con aviso previo, se recogerán para poner la nota correspondiente. **NO SE ADMITIRAN CUADERNOS PARA CORREGIR FUERA DE ESA FECHA** (a no ser por causa muy justificada valorable por el profesor).

El cuaderno tiene que estar:

- Completo
- Ordenado (hojas numeradas en caso de usar archivador)
- Limpio (márgenes, renglones derechos y uniformes, sin tachones, letra clara y legible)
- SOLO DEDICADO A BIOLOGÍA-GEOLOGÍA

La nota de cuaderno contribuirá con un 30% a la nota de evaluación.

h) El trabajo práctico:

Trabajo realizado.

Informe.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

1. La nota final de la materia se obtendrá de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.
2. Los alumnos que en junio hayan aprobado las tres evaluaciones tendrán superado el curso.
3. Podrá existir un examen de recuperación después de la 1ª y 2ª evaluación, y otra a final de curso para aquellos alumnos que aún tengan pendiente alguna de ellas. Si tienen dos evaluaciones suspensas en junio, dependerá del profesor la posibilidad de realizar este último examen.
4. Los alumnos que suspendan la materia tendrán opción a un examen extraordinario en junio, sobre los mismos contenidos que se exigieron durante el curso. Serán calificados con la nota que consigan en dicho examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Para poder aprobar la evaluación será necesario:
 - Presentar el cuaderno y los trabajos en la fecha que se indique.
2. Dado que la convivencia tolerante y el respeto mutuo son líneas prioritarias del trabajo en los centros educativos de forma que el derecho al estudio es un derecho fundamental y teniendo en cuenta que las actitudes disruptivas suponen una interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrá en cuenta en la calificación de los alumnos su colaboración y respeto por el desarrollo de las clases de manera que las reiteradas interrupciones de la misma que supongan apercibimiento oral o escrito, podrán ser sancionadas con un descuento de hasta tres puntos en su calificación final.
3. Para obtener la nota de cada evaluación se tendrá en cuenta:

El 60% de la nota corresponderá a la media de las pruebas realizadas durante la evaluación, teniendo en cuenta que la nota mínima para hacer media entre los controles es de tres.

30% de la nota se obtendrá de la valoración de los siguientes factores:

- El cuaderno de apuntes y ejercicios, valorando especialmente el orden, la limpieza y el que contenga todo lo explicado en clase, así como los ejercicios realizados y corregidos correctamente. Solo se tendrá en cuenta esta nota si está sobre 4.
- Trabajos monográficos propuestos por el profesor.

10% de la nota se deberá a la actitud en clase, incluyendo este concepto tanto el comportamiento, como la atención en clase, el respeto a la hora de dirigirse a los compañeros y al profesor, y por último la asistencia a clase. Solo se tendrá en cuenta si la nota es igual o mayor que 4.

El redondeo de la nota en cualquier caso se realizará a partir de 60 centésimas con el entero superior y hasta 60 centésimas con el entero inferior.

SOLO en el caso de ingresos o convalecencias prolongadas se repetirá un examen. Se incluirá en cada examen preguntas de los temas anteriores, ya evaluados, de cara a recuperar los exámenes no realizados pero justificados.

Actividades de recuperación para alumnos con la materia pendiente

Se le proporcionarán al alumno actividades de recuperación para realizar en casa y que deberán ser entregadas en la fecha que se fije.

Se realizará un examen de recuperación parcial que podrá ser liberatorio si el alumno obtiene calificación igual o superior a 5, y un segundo parcial que será final (incluyendo los contenidos de todo el curso) para los alumnos que no aprueben el primero.

Biología y geología 3º ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para realizar la evaluación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos a través de los cuales se recabará la información pertinente:

- a) Un examen al finalizar cada uno, dos o tres temas.
- b) Un examen global al final de cada evaluación (opcional).
- c) La actitud y trabajo del alumno/a:
 - Participación y actitud general en clase.
 - Realización y participación en trabajos.
- d) El cuaderno de clase en el que se valorará:
 - Si está completo.
 - Realizado en el periodo indicado.
 - Bien corregido.
 - La presentación y limpieza.
- e) El trabajo en el laboratorio:
 - Trabajo realizado.
 - Informe.
 - Cuidado del material.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

1. Es necesario para aprobar la materia de Biología y Geología, correspondiente a las Ciencias de la Naturaleza de Tercero de ESO, tener cada una de las evaluaciones aprobadas.
2. Los alumnos que en junio hayan aprobado las tres evaluaciones tendrán superado el curso en esta materia.
3. Existirá un examen de recuperación después de la 1ª y 2ª evaluación, y otra a final de curso para aquellos alumnos que aún tengan pendiente alguna de ellas.
4. Los alumnos que suspendan la asignatura, tendrán opción a un examen extraordinario en junio que será sobre los mismos contenidos que se exigieron durante el curso. Serán calificados con la nota que consigan en dicho examen. Se les puede exigir que presenten una serie de trabajos, que el profesor le indicaría en las clases de repaso de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán evaluados según los siguientes criterios:

1. Trabajo diario realizado en clase (actitud) y en casa (cuaderno de trabajo; diferentes contenidos teóricos, actividades, ejercicios y problemas). Esta calificación será el **10%** de la nota.

2. Dado que la convivencia tolerante y el respeto mutuo son líneas prioritarias del trabajo en los centros educativos de forma que el derecho al estudio es un derecho fundamental y teniendo en cuenta que las actitudes disruptivas suponen una interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrá en cuenta en la calificación de los alumnos su colaboración y respeto por el desarrollo de las clases de manera que las reiteradas interrupciones de la misma que supongan apercibimiento oral o escrito, podrán ser sancionadas con un descuento de hasta tres puntos en su calificación final.
3. Presentación de trabajos de diversa índole (monográficos, bibliográficos, presentaciones, comentario de artículos, etc.). Esta calificación será el **10%** de la nota.
4. Realización de las prácticas y los trabajos de desdoble con el aprovechamiento adecuado de los mismos. Cuando la actitud de un alumno en el laboratorio pueda alterar el normal funcionamiento de éste, por cuestiones de seguridad y orden, el profesor puede negarle, temporalmente, la asistencia a las prácticas, mandándole un trabajo alternativo, hasta que la actitud del alumno cambie.
5. Media de las notas obtenidas en los diferentes exámenes realizados a lo largo de la evaluación, siempre que ninguna nota sea inferior a 4. Se efectuarán como mínimo 2 exámenes por evaluación. Esta calificación será el **80%** de la nota.
6. Una calificación menor de 3,5 en alguno de los apartados anteriores impide el aprobado de la asignatura.
7. Para obtener una nota de **5 o superior** el alumno tendrá que haber realizado y entregado todos los trabajos propuestos para cada evaluación y presentar el cuaderno en la fecha que se indique con las actividades realizadas.
8. El redondeo de la nota en cualquier caso se realizará a partir de 75 centésimas con el entero superior y hasta 75 centésimas con el entero inferior.

Actividades de recuperación para alumnos con la materia pendiente

Los alumnos que estén cursando Cuarto de ESO con la Biología y Geología de Tercero pendientes tendrán que recuperar la asignatura.

En el caso de que cursen en cuarto Biología y Geología será el profesor de esta materia el encargado de proporcionar al alumno las actividades de recuperación. Se le proporcionarán al alumno actividades de recuperación que podrán realizar en casa y entregar en la fecha que se fije.

Posteriormente, realizarán un examen parcial de recuperación liberatorio y un segundo parcial y final.

En el caso de los alumnos que no cursen en 4º de ESO la Biología y Geología, será el jefe del departamento el encargado de la recuperación, para facilitar lo cual se le proporcionarán al alumno actividades de recuperación para realizar en casa. Tendrán posibilidad de consultar dudas y tendrán que realizar dos pruebas parciales: un primer parcial eliminatorio y un segundo parcial y final.

Se considerará superada la materia de Biología y Geología con el mismo criterio que el citado anteriormente.

Biología y geología 4º ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para realizar la evaluación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos a través de los cuales se recabará la información pertinente:

- a) Un examen al finalizar cada uno, dos o tres temas.
- b) Un examen global al final de cada evaluación (opcional).
- c) La actitud y trabajo del alumno/a:
 - Participación y actitud general en clase.
 - Realización y participación en trabajos.
- d) El cuaderno de clase en el que se valorará:
 - Si está completo.
 - Realizado en el periodo indicado.
 - Bien corregido.
 - La presentación y limpieza.
- e) El trabajo en el laboratorio (al no haber desdobles posiblemente no pueda realizarse):
 - Trabajo realizado.
 - Informe.
 - Cuidado del material.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

1. Es necesario para aprobar la materia tener cada una de las tres evaluaciones aprobadas.
2. Los alumnos que en junio hayan aprobado las tres evaluaciones tendrán superado el curso.
3. Existirá un examen de recuperación después de la 1ª y 2ª evaluación, y otra a final de curso para aquellos alumnos que aún tengan pendiente alguna de ellas. Si tienen dos evaluaciones suspensas en junio, dependerá del profesor la posibilidad de realizar este último examen.

4. Los alumnos que suspendan la materia en la evaluación ordinaria de junio tendrán opción a un examen extraordinario sobre los mismos contenidos que se exigieron durante el curso. Serán calificados con la nota que consigan en dicho examen. Se les puede exigir que presenten una serie de trabajos, que el profesor le indicaría en las clases de repaso de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Para poder aprobar la evaluación será necesario:

Presentar el cuaderno en la fecha que se indique con los trabajos realizados.

Presentar los informes de prácticas si las hubiera.

2. Para obtener la nota de cada evaluación se tendrá en cuenta:

Los exámenes de los temas y el examen de evaluación si lo hubiese: 80%

El trabajo diario del alumno: 10%

Prácticas de laboratorio (si las hay) y presentación del cuaderno de clase: 10%

Una calificación menor de 4 en alguno de los apartados anteriores impide el aprobado de la asignatura.

3. La nota final será la media ponderada de la obtenida en las distintas evaluaciones.

4. El redondeo de la nota en cualquier caso se realizará a partir de 75 centésimas con el entero superior y hasta 75 centésimas con el entero inferior.

5. Dado que la convivencia tolerante y el respeto mutuo son líneas prioritarias del trabajo en los centros educativos de forma que el derecho al estudio es un derecho fundamental y teniendo en cuenta que las actitudes disruptivas suponen una interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrá en cuenta en la calificación de los alumnos su colaboración y respeto por el desarrollo de las clases de manera que las reiteradas interrupciones de la misma que supongan apercibimiento oral o escrito, podrán ser sancionadas con un descuento de hasta tres puntos en su calificación final.

Actividades de recuperación

La ley no contempla que existan actividades de recuperación para los alumnos que hayan suspendido esta materia y no tengan necesidad de repetir curso.

Cultura científica 4º ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para realizar la evaluación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos a través de los cuales se recabará la información pertinente:

- a) Un examen al finalizar cada uno, dos o tres temas.
- b) Un examen global al final de cada evaluación (opcional).
- c) La actitud y trabajo del alumno/a:
 - Participación y actitud general en clase.
 - Realización y participación en trabajos.
 - Ejercicios de clase. Lectura y exposición de artículos científicos.
 - Murales.
- d) El cuaderno de clase en el que se valorará:
 - Si está completo.
 - Realizado en el periodo indicado.
 - Bien corregido.
 - La presentación y limpieza.
- e) El trabajo en el laboratorio al no haber desdoblés no puede realizarse:
 - Trabajo realizado.
 - Informe.
 - Cuidado del material.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

1. Es necesario para aprobar la materia tener cada una de las tres evaluaciones aprobadas.
2. Los alumnos que en junio hayan aprobado las tres evaluaciones tendrán superado el curso.
3. Existirá un examen de recuperación después de la 1ª y 2ª evaluación, y otra a final de curso para aquellos alumnos que aún tengan pendiente alguna de ellas. Si tienen dos

evaluaciones suspensas en junio, dependerá del profesor la posibilidad de realizar este último examen.

4. Los alumnos que suspendan la materia en la evaluación ordinaria de junio tendrán opción a un examen extraordinario sobre los mismos contenidos que se exigieron durante el curso. Serán calificados con la nota que consigan en dicho examen. Se les puede exigir que presenten una serie de trabajos, que el profesor le indicaría en las clases de repaso de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Para poder aprobar la evaluación será necesario:

Presentar el cuaderno en la fecha que se indique con los trabajos realizados.

Presentar los trabajos, ejercicios e informes de prácticas si las hubiera en la fecha de entrega indicada.

2. Para obtener la nota de cada evaluación se tendrá en cuenta:

Los exámenes de los temas y el examen de evaluación si lo hubiese: 50%

El trabajo diario del alumno y trabajos entregados: 30%

Presentación del cuaderno de clase: 20%

Una calificación menor de 4 en alguno de los apartados anteriores o en alguno de los exámenes impide aprobar la asignatura.

3. La nota final será la media ponderada de la obtenida en las distintas evaluaciones.

El redondeo de la nota en cualquier caso se realizará a partir de 75 centésimas con el entero superior y hasta 75 centésimas con el entero inferior.

Dado que la convivencia tolerante y el respeto mutuo son líneas prioritarias del trabajo en los centros educativos de forma que el derecho al estudio es un derecho fundamental y teniendo en cuenta que las actitudes disruptivas suponen una interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrá en cuenta en la calificación de los alumnos su colaboración y respeto por el desarrollo de las clases de manera que las reiteradas interrupciones de la misma que supongan apercibimiento oral o escrito, podrán ser sancionadas con un descuento de hasta tres puntos en su calificación final.

Actividades de recuperación

La ley no contempla que existan actividades de recuperación para los alumnos que hayan suspendido esta materia y no tengan necesidad de repetir curso.

Biología y geología 1º Bachillerato

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

Para realizar la evaluación de los alumnos/as se utilizarán los siguientes instrumentos a través de los cuales se recabará la información pertinente:

Al menos un examen por evaluación (preferentemente dos).

Realización, participación y exposición de trabajos.

Asistencia y actitud en clase: puntualidad, participación, trabajo, respeto, etc.

Se realizará un examen de recuperación en caso de haber suspendido.

Criterios de promoción y recuperación

Los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones tendrán superado el curso.

Existirá un examen de recuperación y/o un trabajo después de cada evaluación, y otra a final de curso para aquellos alumnos que aún la tengan suspensa.

El examen final de Junio para aquellos alumnos que no hayan superado las tres evaluaciones será de todos los contenidos del curso.

Los alumnos que suspendan la asignatura en junio tendrán opción a un examen extraordinario en septiembre, sobre la misma materia que se exigió en junio.

Criterios de calificación

La nota de la evaluación se obtendrá de: 20% trabajos realizados, 70% nota del examen 10% coevaluación y trabajo diario.

La nota final de junio será la media ponderada de la obtenida en las distintas evaluaciones, donde se tendrá en cuenta el examen global.

La nota de junio será la obtenida en dicho examen.

El redondeo de la nota en cualquier caso se realizará a partir de 75 centésimas con el entero superior y hasta 75 centésimas con el entero inferior.

Dado que la convivencia tolerante y el respeto mutuo son líneas prioritarias del trabajo en los centros educativos de forma que el derecho al estudio es un derecho fundamental y teniendo en cuenta que las actitudes disruptivas suponen una interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrá en cuenta en la calificación de los alumnos su colaboración y respeto por el desarrollo de las clases de manera que las reiteradas interrupciones de la misma que supongan apercibimiento oral o escrito, podrán ser sancionadas con un descuento de hasta tres puntos en su calificación final.

Biología 2º Bachillerato

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

Para realizar la evaluación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos a través de los cuales se recabará la información pertinente:

En cada evaluación se realizará un examen al menos.

La actitud del alumno.

Asistencia y puntualidad

Realización y participación en trabajos

Será obligatoria la realización del examen de PreEvAU, el cual tendrá la consideración de un 10% de la nota del curso.

Criterios de promoción y recuperación

1. Los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones tendrán superado el curso.
2. Existirá un examen de recuperación después de cada evaluación, y otra a final de curso para aquellos alumnos que aún la tengan suspensa.
3. Los alumnos que suspendan la asignatura en la convocatoria de junio tendrán opción a un examen extraordinario sobre la misma materia que se exigió en junio. Serán calificados con la nota que consigan en dicho examen.

Criterios de calificación

1. La nota de cada evaluación será la media ponderada de la obtenida en los exámenes según su extensión e importancia.
2. *Es imprescindible sacar un mínimo de 4 en los exámenes para poder hacer la media con los demás.*
3. La nota de final de curso será la media ponderada de la obtenida en las evaluaciones.

El redondeo de la nota en cualquier caso se realizará a partir de 75 centésimas con el entero superior y hasta 75 centésimas con el entero inferior.

Dado que la convivencia tolerante y el respeto mutuo son líneas prioritarias del trabajo en los centros educativos de forma que el derecho al estudio es un derecho fundamental y teniendo en cuenta que las actitudes disruptivas suponen una interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrá en cuenta en la calificación de los alumnos su colaboración y respeto por el desarrollo de las clases de manera que las reiteradas

interrupciones de la misma que supongan apercibimiento oral o escrito, podrán ser sancionadas con un descuento de hasta tres puntos en su calificación final.

Los alumnos pertenecientes al Bachillerato de Investigación tendrán una ponderación específica atendiendo al trabajo realizado en su proyecto y la calificación obtenida en el mismo.

Geología 2º Bachillerato

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

Para realizar la evaluación de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos a través de los cuales se recabará la información pertinente:

Al menos dos exámenes por evaluación.

La actitud del alumno/a:

Asistencia y puntualidad

Realización y participación en trabajos

Criterios de evaluación

- TRES EVALUACIONES
- DOS EXÁMENES TEÓRICOS POR EVALUACIÓN Y PODRÁ REALIZARSE UN EXÁMEN PRÁCTICO (fotografías, cortes geológicos).
- PARA ALUMNOS SUSPENSOS: UN EXÁMEN DE RECUPERACIÓN POR TRIMESTRE.
- PARA LOS ALUMNOS APROBADOS: UN EXÁMEN DE REPASO IGUAL O DIFERENTE AL EXÁMEN DE RECUPERACIÓN.
- AL FINAL DE CURSO SE HARÁ UNA PRUEBA “PREEVAU” OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ALUMNOS, DE TODOS LOS CONTENIDOS DEL CURSO.
- PRUEBAS ORDINARIAS DE JUNIO:
 - o ALUMNOS CON 2 O 3 EVALUACIONES SUSPENSAS HARÁN UN EXAMEN GLOBAL DE TODOS LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.
 - o ALUMNOS CON 1 EVALUACIÓN SUSPENSA: SÓLO SE PRESENTARÁN A LA EVALUACIÓN QUE TENGAN SUSPENSA.
- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO: SERÁ DE TODOS LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.

Criterios de calificación

- EN CADA EVALUACIÓN LA NOTA DEL TRIMESTRE SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - o 1ª EVALUACIÓN: 50 % CADA EXAMEN
 - o 2ª Y 3ª EVALUACIONES: 40 % CADA EXAMEN TEÓRICO, 10 % EXÁMEN PRÁCTICO (fotografías y cortes geológicos) y 10 % EXÁMEN DE REPASO O DE RECUPERACIÓN.
- EL REDONDEO DE LOS DECIMALES SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Mayor o igual a 0,76 décimas, se redondeará al número entero superior, excepto cuando la nota esté entre 4 y 5, ya que la nota mínima para aprobar es de un 5.
- Menor de 0,76 décimas, se redondeará al número entero inferior.
- LA NOTA FINAL DEL CURSO SE CALIFICARÁ ASÍ:
 - 90 %: la media de las notas obtenidas en cada evaluación con los decimales (en ningún caso con los números enteros que aparecen en los boletines de notas) o con la nota obtenida en las pruebas ordinarias de Junio.
 - 10 %: nota de la prueba “preEVAU”.
 - La nota mínima necesaria para aprobar es de un 5.
- EN TODOS LOS CASOS LA NOTA MÍNIMA PARA PODER HACER MEDIAS EN LOS EXÁMENES ES DE UN 4.
- El redondeo de la nota en cualquier caso se realizará a partir de 75 centésimas con el entero superior y hasta 75 centésimas con el entero inferior.